



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Educación Física (5-53), referida a la solicitud de retiro de los Fondos para Actividades Extracurriculares, correspondiente al Profesorado en Educación Física (5-53), elevada por el Prof. Guillermo Ossana y los Delegados del Profesorado en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Que tal solicitud es presentada por el Prof. Guillermo A. Ossana (DNI N° 13380973) y avalada por los Delegados correspondientes, ello a efectos de participar del proyecto “Encuentro de Formación Docente en Educación Física. Una Propuesta Inter-institucional”, organizada por el Profesorado de Educación Física de esta Unidad Académica y el Profesorado del IES Eduardo Lefebre de la localidad de Laboulaye.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Que se cuenta con los Fondos solicitados, estipulados en Pesos Mil (\$) 1.000,00) lo que corresponden al año 2015, según da cuenta la Secretaria Técnica de esta Unidad Académica.

Que corresponde en consecuencia Otorgar el Fondo de Actividades Extracurriculares, consignados en la Resol. C.D. N° 177/14, a efectos de que los alumnos realicen el viaje de referencia, debiendo para ello, cumplimentar con los requisitos exigidos, presentar los comprobantes de gastos en las condiciones que exige la Universidad.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 27 de octubre de 2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Fondo de Financiamiento para Actividades Extracurriculares de Alumnos de Carreras de Grado, asignado al Dpto. de Educación Física (5-53), y para el Profesorado en Educación Física, y consignado en la Resol. C.D. 177/2014, ello a efectos de solventar los gastos que demande la realización del viaje a la Localidad de Laboulaye, Pcia. de Córdoba, a efectos de participar de la Actividad “Encuentro de Formación Docente en Educación Física. Una Propuesta Inter-institucional”, organizada por el Profesorado de Educación Física de esta Unidad Académica y el Profesorado del IES Eduardo Lefebre de la localidad de Laboulaye, el día 30 de octubre de 2015.-



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 608/2015.